

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018-----

En voz de la C. María Elena Limón García, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en la sala de expresidentes ubicada en calle Independencia 58 y de conformidad con los ordinales 73, 76, 77, 84, 87, 90 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Como primer punto del orden del día LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, da la bienvenida a todos los presentes y solicita al Lic. Salvador Ruiz Ayala, Secretario del Ayuntamiento, que tome lista de asistencia y levante el acta correspondiente-----

En uso de la voz el Lic. Salvador Ruiz Ayala, lista de asistencia: -----

Comisión Edilicia de Seguridad Pública:

C. María Elena Limón García.
Presidenta Municipal y Presidenta de la
Comisión Edilicia de Seguridad Pública.

Presente.

Mtro. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal y Vocal de la Comisión
Edilicia de Seguridad Pública.

Presente.

C. María Eloísa Gaviño Hernández.
Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia
de Seguridad Pública.

Presente.

C. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia
de Seguridad Pública.

Presente.

L.C.P. José Luis Figueroa Meza.
Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia
de Seguridad Pública.

Presente.

En voz de la Presidenta C. María Elena Limón García: Se encuentran 5 cinco de los integrantes de los que conformamos esta Comisión por lo cual y de conformidad a lo que establece el dígito 76 del "Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque", **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar. -----

En voz de la Presidenta de la Comisión C. María Elena Limón García para efectos del segundo punto del orden día, se le pidió nuevamente al Secretario del Ayuntamiento le apoye para la Lectura de la misma.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, corresponding to the 'Presente' entries for each member of the Commission. The signatures are written vertically and appear to be: 1. A large, stylized signature for C. María Elena Limón García. 2. A signature for Mtro. José Luis Salazar Martínez. 3. A signature for C. María Eloísa Gaviño Hernández. 4. A signature for C. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. 5. A signature for L.C.P. José Luis Figueroa Meza. There are also some additional scribbles and marks at the bottom right of the page.

un tema que le duele tanto a la ciudadanía, es un tema muy delicado y sensible, habrá momentos en los que tendremos que tomar decisiones delicadas y que bueno que forman parte de esta comisión.-----

En voz de la Presidenta de la Comisión, **C. María Elena Limón García:** -----

Pedirles a ustedes como integrantes que ojala me puedan acompañar la siguiente semana a ver el Centro de Comunicaciones de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal el C-2, y poderlos poner al tanto de lo que está sucediendo, de lo que hizo el Lic. Salvador como Comisario en su momento, a donde vamos como estamos, de la recuperación de armas como lo fueron cortas y largas, revolver, y que pedimos desde el año pasado más de doce mil balas, para que se empapen de lo que implica la seguridad pública. Y hacer énfasis en que es un tema que no se puede politizar, no podemos permitirlo, porque en este tema, tenemos un tema muy fuerte a nivel Federal, Estatal y Municipal y si tenemos que ser muy responsables de nuestras opiniones, de la misma manera en la futura reunión nos informe la Mtra. Agustina quien está en la Consejería Jurídica el estado que guarda la Controversia Constitucional que interpusimos por la intervención que se llevó a cabo por Gobierno del Estado, ¿en qué vamos?. -----

En uso de la voz la Mtra. **María Agustina Rodríguez Morán, manifiesta:**-----

Se está integrando Presidenta, admitieron la controversia y se le concedió el término Constitucional de Ley al Gobierno del Estado para que rindiera su informe respecto de la intervención, contestando Gobierno del Estado que ya no tienen esa intervención, porque retornaron el mando con la fecha de la entrega de armas, pero dicha acta en ninguna de sus partes dice de manera expresa que se retorna el mando por lo que la Suprema Corte de la Nación le solicita al Gobierno del Estado que en virtud de que no se desprende de dichas constancias que obran dentro de la controversia, evidenciara mediante un acuerdo igual al que se hizo para la intervención, contestando el Gobierno del Estado que no necesita ese acuerdo porque la Constitución Federal y la del Estado de Jalisco, le permite esa intervención, por lo que estamos en la espera de la valoración de fondo de los argumentos que expusimos y de la defensa de Gobierno del Estado.-----

En voz de la Presidenta Comisión, **C. María Elena Limón García:**-----

Vamos hacerles a esta Comisión un estado de fuerza de los elementos y unidades con las que contamos y los grados que se entregaron, mediante examen socioeconómico y los demás que se les aplicaron para que ascendieran por méritos propios. -----

También para que sepan todos ustedes nosotros entramos a la homologación salarial para ganar lo mismo que ganan los elementos de Zapopan, quedando nosotros que íbamos a dar el 50% y Gobierno del Estado el otro 50%, pero se produce un desacuerdo porque no querían poner lo de las prestaciones, por lo que devolvimos el dinero que se nos otorgó, sin embargo erogamos treinta y siete millones anuales para tener esta homologación, hablando con el Gobernador Electo y estamos en espera de que se les dé el faltante a nuestros elementos que resta de parte del Gobierno del Estado, nos hemos esforzado entregando uniformes de -----